



GOBIERNO DE CHILE  
Gobernación Provincial de Elqui  
Región de Coquimbo

COQUIMBO, 30 SET. 2009

VISTOS:

1.- El Ord. 42 de fecha 29 de septiembre de 2009, presentada por la Srta. Nolvía Piñones Rivera, Presidenta de la A.G. Asistentes de la Educación Coquimbo.

2.- Lo dispuesto en los Artículos 3ª y 4ª letra f) de la Ley 19.175 Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional;

3.- Lo dispuesto en el Decreto Supremo Nª 1.086 del Ministerio del Interior, sobre Reuniones Públicas, D.O. 16.09.1983;

4.- La Resolución Nª 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; las atribuciones inherentes a mi cargo; dicto la siguiente:

RESOLUCION EXENTA Nª 1491 /

1.- Se Autoriza a la solicitante realizar una marcha con el siguiente recorrido : inicio desde Plazuela Buenos Aires, Cienfuegos, Cordovez, Balmaceda Prat, donde se efectuará un acto público el día jueves 1 de octubre del 2009 (frontis Intendencia Regional), La Serena, de 10.00 a 14.30 horas.

2.- Lo anterior, con motivo de pedir cumplimiento de temas presentados en Negociación Sectorial para el año 2009.

3.- El solicitante deberá dar cumplimiento a las normas municipales y sectoriales correspondientes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ROLANDO CALDERÓN ÁRANGUIZ  
GOBERNADOR PROVINCIAL DE ELQUI  
REGION DE COQUIMBO

J

RCA/ISE/JLFM/agr

Distribución:

- Interesados
- Sr. Prefecto de Carabineros Región de Coquimbo
- Correlativo Gob. Provincial
- Cc.: Unidad Jurídica Gob. Elqui
- Cc. Intendente Región de Coquimbo

7477848